

Guayaquil, 03 de febrero de 2011

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
QUALITYCOMPANY S.A.**

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía QUALITYCOMPANY S.A. presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2009, el cual, de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como de las resoluciones de la Junta General.

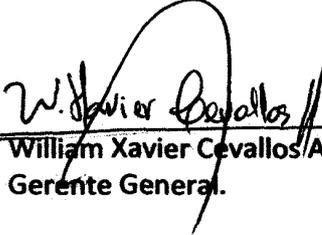
2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General , Libros Talonarios, Libro de Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los mas adecuados.

3.- Los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
William Xavier Cevallos/Abad  
Gerente General.

